



TRAMITE:

Constancia de Inexistencia de Registro (Nacimiento, Defunción o Matrimonio)

Unidad administrativa que lo otorga:	Juzgado del Registro del Estado Civil de las Personas de Atlixco
Responsable:	Cruz Valeria Gómez García
Dirección:	Blvd. Niños Héroes 805, Plaza Atlixco Local 43, Col. Revolución. Atlixco, Puebla.
Horario de atención	08:00 a 15:00 Hrs.
Teléfono:	2444438237

Con el objetivo de fortalecer el rol de este H. Ayuntamiento con la ciudadanía en general de este Municipio, se estableció con Usted un vínculo de calidad en los trámites y servicios que realice directamente en el Juzgado del Registro del Estado Civil de las Personas de Atlixco.

MISIÓN:

El Registro del Estado Civil es la Institución de carácter público y de interés social, por medio del cual el Estado, de acuerdo con las leyes y reglamentos aplicables, inscribe y da publicidad a los actos constitutivos o modificativos del estado civil de las personas.

BENEFICIARIOS:

Ciudadanía en general

Finalidad/objetivo del trámite:

Es expedido un documento público probatorio que hace constar de manera fehaciente la inexistencia de un registro en los libros originales

Tiempo de Respuesta:

✓ 3 días hábiles

Requisitos:

Resultado de la búsqueda

Constancia Anterior (actualización)

Formatos	Costos
Ninguno	\$70.00 por cada 10 años de búsqueda Gratuito para Nacimientos

Area de pago: Blvd. Niños Héroes 805, Plaza Atlixco Local 43, Col. Revolución, Atlixco, Puebla

Compromisos de servicios



ATLIXCO

AYUNTAMIENTO 2014-2018

Construyendo Cosas Buenas

Carta Compromiso al Ciudadano

Honestidad, Transparencia, responsabilidad

Compromisos de mejora:

Dar atención pronta en la resolución de dudas por parte del usuario, así como la entrega en tiempo y forma de los trámites solicitados para que el usuario no retrase sus diligencias ante las diferentes Instituciones que le solicitan documentos expedidos por el Registro Civil.

¿Si no cumplimos?

Presentar queja ante la Contraloría de este Ayuntamiento

Dirección: Plaza de Armas #1, Centro

Teléfonos: (244) 4456969

E-mail: <http://reporte.atlixco.gob.mx/>

El Juzgado del Registro del Estado Civil de las Personas de Atlixco esta para servirle.

Atentamente

Ricardo Joel González Martínez

Encargado del Juzgado del Registro del Estado

Civil de las Personas de Atlixco

Vc. Bc.

Lic. Esther González Rodríguez

Secretaría del Ayuntamiento



SECRETARÍA GENERAL
DE GOBIERNO
JUZGADO DEL REGISTRO
DEL ESTADO CIVIL DE
ATLIXCO, PUEBLA
21-019-03